

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA IMPORPAEZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 de Marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Republica 476 y Diego de Almagro, se reúnen los socios de la Compañía, señor Roberto Suratmi Páez Prado, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Eduardo Rahim Páez Prado, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2013.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013.

Preside la Junta el señor Eduardo Rahim Páez Prado y actúa como secretario el señor Roberto Suratmi Páez Prado,

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Contadora General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2013, el

mismo que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fue aprobados en su totalidad.

SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2013, para lo cual toma la palabra el Señor Roberto Suratmi Páez Prado y da lectura a su informe, el cual luego de unas consultas y de ser analizado por los socios, es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Se procede a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondiente al año 2013, se resuelve que, al existir una utilidad de USD 16618.01, las mismas se dejan a disposición de los socios a fin de que los mismos tomen una decisión a futuro sobre su destino, dejándose expresa constancia de que se han respetado las deducciones legales que corresponden.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 12:h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



Eduardo Rahim Páez Prado
PRESIDENTE/SOCIO



Roberto Suratmi Páez Prado
SECRETARIO/SOCIO